

## ▷ Hay 17 mil presos políticos: AI 30 mil desaparecidos o asesinados en América Latina en una década

Ricardo del Muro

El secuestro, la tortura y el asesinato continúan utilizándose para "aniquilar" a los opositores en 110 países del mundo. Amnistía Internacional (AI) informó ayer que durante 1978 adoptó los casos de cuatro mil 726 "presos de conciencia"

Sin embargo, el número de personas que por motivos políticos han sido recluidas en prisión, torturadas o asesinadas es mayor. AI indicó que hay por lo menos 17 mil presos políticos en Latinoamérica y aproximadamente 30 mil gentes han desaparecido o sido asesinadas por igual razón en todo el continente durante la última década.

En su último informe anual, AI afirmó que el secuestro y el asesinato son métodos sistemáticos para "aniquilar" a la oposición en determinadas naciones africanas, principalmente Guinea ecuatorial, Etiopía, Tanzania, Túnez, Uganda, Argentina, Chile, El Salvador, Haití, Nicaragua, Uruguay y Perú.

Todavía se emplean leyes de emergencia en Afganistán, China, Kampuchea, Irán, Paquistán, y Vietnam, entre otros países de Asia, para detener a disidentes políticos, sin que se les envíe a juicio.

La reclusión de disidentes en asilos para enfermos mentales en la Unión Soviética y Rumania está confirmada y documentada. Y en lo referente a la situación de Europa occidental, AI previno que se ha enfrentado al terrorismo con duras leyes que pueden facilitar un aumento de las violaciones de los derechos humanos.

En el informe —más de 300 páginas—, se describen violaciones de derechos humanos que van desde el caso de un jo-

ven chino sentenciado a cadena perpetua por ser el autor de un gran cartel en el que abogaba por el respeto a las garantías individuales, hasta el de un líder campesino salvadoreño, cuyo cadáver mutilado fue encontrado luego de haber sido detenido por miembros de la Guardia Nacional.

AI informó que durante el año pasado se violaron en México los derechos humanos mediante arrestos ilegales, incomunicación en prisión, torturas y desapariciones —violándose los artículos 19 y 22 constitucionales— a personas detenidas en campañas contra líderes estudiantiles y campesinos, y en las luchas antidrogas y antiguerrilla.

Los estados de la República Mexicana —señala AI— donde más frecuentemente se cometieron estas agresiones fueron Guerrero y Oaxaca.

AI investiga los casos de seis líderes campesinos recluidos en agosto de 1975 en la cárcel de Cuernavaca, Morelos, acusados de participar en un asalto armado al Banco Nacional de México y en el secuestro y asesinato del empresario Elfecho Coronel Ocampo, realizados por un grupo guerrillero.

No obstante que ellos constantemente han insistido en su inocencia y que se les obligó, mediante torturas, a confesar sus supuestos delitos, las autoridades los mantienen presos. Uno de ellos, Simón Hipólito Castro, fue sentenciado a 36 años de prisión y otro, Aquileo Mederos Vázquez, a 45 años; sentencias excesivas si se toma en cuenta que la pena máxima que contempla el Código Penal de esa entidad es de 40 años.